

RESOLUCIÓN N°: 3374/25.-

Ramallo, 13 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La situación de la Autopista Nacional N° 9, a la altura del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en el Partido de Ramallo, existe una problemática en un cruce clandestino, que se encuentra en la autopista Nacional N°9;

Que a la altura del kilómetro 191, de dicha ruta, más precisamente donde se encuentra el paraje Las Bahamas, existe un cruce de ruta clandestino, de pasos de vehículos;

Que es de suma urgencia que vialidad nacional, realice de manera urgente, una prohibición de circulación, en ese paso clandestino;

Que seguramente ese cruce lo deben haber hecho los vehículos, para retorno de mano contraria, para evitar llegar a los puentes habilitados para cruzar de rutas;

Que no hace mucho tiempo, por una maniobra de un camión cargado con carbón vegetal que realizó el cruce, provocó un accidente fatal donde fallecieron dos familiares de un jugador de futbol de primera división, de un club reconocido de nuestro país;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional, que proceda a realizar las ----- actuaciones u acciones correspondientes, para anular el cruce de ruta clandestino, que se encuentra ubicado en el Km 191 de la Autopista Nacional N° 9, altura paraje Las Bahamas, Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional, que atreves de Corredores ----- Viales, proceda a llevar a cabo medidas de precaución, hasta que se anule el cruce de ruta clandestino, de manera definitiva.-----

ARTÍCULO 3º) Solicítese al organismo Nacional de vialidad, aviso de retorno de respuesta ----- de esta normativa y Enviar copia a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE